

# IberMail

IberMail es un servicio para enrutar el correo siempre que se disponga de un servidor de correo propio, en las instalaciones del cliente o en nuestro datacenter.

Con IberMail se evitan problemas derivados de averías o paros por mantenimiento tanto de la conexión como del propio servidor, guardando y reenviando los correos a tu servidor cuando este vuelva a estar disponible tras la parada.

## Características

	IberMail Plus	IberMail Plus Remoto
Alta	37 €	37 €
Mensual	28 €	56 €
Anual	280 €	560 €
Dominios enrutados	1	1
Entrega misma IP pública fija	Si	Si
Máximo de correos diarios	56.000	56.000
Backup correo máximo 6 días	Si	Si
Backup avería/mantenimiento	Si	Si
Compatible conexión otros operadores	No	Si

Impuestos indirectos no incluidos.

## Observaciones

Los servicios de IberMail son compatibles con cualquier acceso a Internet sobre líneas ADSL, SDSL y líneas dedicadas.

La diferencia entre el servicio IberMail Plus y el IberMail Plus Remoto es que en el primer caso sólo puede utilizarse si el acceso a Internet es de MÁSMÓVIL.

Descubre las ventajas del IberMail  
Codigo QR



## Definiciones

### Dominios enrutados

Cada IberMail corresponde a un solo dominio o subdominio. Si tenemos más de uno a enrutar, hay que contratar tantos servicios de IberMail como se necesiten.

### Entrega desde una misma IP pública fija

El servicio se configura con un único valor MX de referencia para que el servidor del cliente acepte sólo correo desde la IP del IberMail.

### Máximo de correos diarios

IberMail tiene un límite técnico para que funcione correctamente y para ellos se establece un número máximo de correos diarios para su correcto funcionamiento.

En el máximo se incluyen los correos de spam, virus y correos deseados.

Si se sobrepasa el máximo de correos, ponte en contacto con Soporte para poder diseñar un proyecto a medida acorde a tus necesidades.

### Backup correo máximo 6 días

En caso de que se produzca alguna avería, incidencia o haya que realizar tareas de mantenimiento en el acceso a Internet o en el servidor de correo, IberMail se activará y almacenará los correos durante un máximo de seis días y los entrega cuando el servidor vuelva a estar disponible.

### Compatible conexión otros operadores

El servicio de IberMail Plus Remoto es compatible con accesos a Internet de operadores que no sean MÁSMÓVIL. Esta modalidad se dirige a clientes cuyo servidor de correo se halla tras una conexión ajena a MÁSMÓVIL.

Ibermail Plus solo puede utilizarse si el acceso a Internet del que dispone está gestionado por MÁSMÓVIL.

## Condiciones particulares del servicio

El contrato se celebra entre MASMÓVIL IBERCOM, S.A. sita en el Parque Empresarial Zuatzu, Edif. Easo 2ª planta San Sebastián Guipúzcoa, con C.I.F. A-20609459 (en adelante MÁSMÓVIL), y Vd. el cliente (en adelante EL CLIENTE) Los servicios que MÁSMÓVIL presta a sus clientes se rigen en primer lugar y por encima de cualquier otro contrato o documento firmado o aceptado entre las partes, por las CONDICIONES GENERALES y todas las cláusulas que le preceden y que se incluyen en el documento denominado CONTRATO DE NIVEL DE SERVICIO (Condiciones Generales). Para todo lo que no se contemple en este documento Condiciones Particulares del Servicio, MÁSMÓVIL pone a disposición de EL CLIENTE el CONTRATO DE NIVEL DE SERVICIO (Condiciones Generales), la Política de Aceptación de Uso (PAU), la Política de Privacidad de MÁSMÓVIL (PPI) y el Copyright.

- Objeto.** El objeto de este contrato que se celebra entre las partes, es la estipulación de las condiciones que regulan el servicio que se titula en este contrato.
- Disponibilidad.** La disponibilidad del servicio depende de la disponibilidad de la Red Troncal, ya que el mismo se ofrece a través de ella, siendo la misma la que gestiona y ofrece el servicio. Por ello la disponibilidad, mediciones, pago de indemnizaciones se ha de tomar desde la disponibilidad de la Red Troncal. No obstante este servicio podría sufrir interrupciones debido a averías en los sistemas que de forma específica puedan producirse en los equipos, sistemas o líneas dedicados a ofrecer este servicio de forma específica. En ese caso el tiempo de reparación de los mismos se establece en 24 horas laborables (de Lunes a Viernes de 8h. a 20h., excepto festivos). A partir de exceder este plazo de reparación se establece una indemnización de MÁSMÓVIL al cliente conforme se establece en la siguiente tabla. En donde en ningún caso la misma superará la cuota mensual, trimestral o anual que EL CLIENTE abone a MÁSMÓVIL, por la prestación del servicio que EL CLIENTE tiene contratado con MÁSMÓVIL. La indemnización se abonará según se establece en el Contrato de Nivel de Servicio de MÁSMÓVIL y ésta se contabilizará a partir de las 24 horas laborables estipuladas para la reparación, y sin que el servicio funcione con los parámetros de calidad descritos en la hoja de servicio correspondiente.

Disponibilidad después de tiempo de reparación	Devolución de cuota mensual/trimestral/anual
Entre 100% y 99,5%	0%
Entre 99,5% y 95%	15%
Entre 95% y 85%	25%
Menor 85%	100%

- Duración, modificaciones y resolución.** El Contrato tendrá una duración de un (1) año, independientemente de la forma de pago elegida (mensual, trimestral o anual), salvo duraciones específicas pactadas y aceptadas por EL CLIENTE, detalladas en el campo de Observaciones Generales del Presupuesto/Factura Pro forma enviado. Este al año será renovable de forma automática si ninguna de las partes lo denuncia al menos con 2 días de antelación a la expiración del mismo.
- Nulidad.** Si cualquier cláusula de estas Condiciones Particulares del Servicio, fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte por cualquier tribunal, las restantes estipulaciones conservarán su validez.
- Ley aplicable.** Para cualquier discrepancia en el acuerdo, las partes se someten de forma voluntaria a los tribunales de San Sebastián, Guipúzcoa. El contrato y su ejecución se regirán por la Ley española.